



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar



Av. Simón Bolívar N°908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054-452289
info@munimarianomelgar.gob.pe
www.munimarianomelgar.gob.pe
Gestión 2019 - 2022

FE DE ERRATAS DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 048-2021-MDMM DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021

Acuerdo de Concejo Municipal N° 048-2021-MDMM, de fecha 27 de diciembre del 2021.

En el noveno considerando;

DICE: Que, mediante Dictamen Legal N° 541-2021-GAJ/MDMM, la Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión que es factible aprobarse el Presupuesto Institucional de Apertura –PIA 2022 de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, ascendente a S/ 32'046,841.00 soles (treinta y dos millones cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y uno con 00/100 soles); que de conformidad a las facultades conferidas en lo prescrito por el artículo 9 inciso 16 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. Se someta al Pleno del Consejo Municipal el **"PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA –PIA 2021 de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar"**

DEBE DECIR Que, mediante Dictamen Legal N° 541-2021-GAJ/MDMM, la Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión que es factible aprobarse el Presupuesto Institucional de Apertura –PIA 2022 de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, ascendente a S/ 32'046,841.00 soles (treinta y dos millones cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y uno con 00/100 soles); que de conformidad a las facultades conferidas en lo prescrito por el artículo 9 inciso 16 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. Se someta al Pleno del Concejo Municipal el **"PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA –PIA 2022 de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar"**

En el artículo primero;

DICE: APROBAR el **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA –PIA 2021** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, ascendente a S/ 32'046,841.00 soles (treinta y dos millones cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y uno con 00/100 soles), conforme a lo expuesto en la presente, y según el siguiente detalle:

5. GASTO CORRIENTE	IMPORTE
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4'557,222.00
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	659,014.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	9'353,692.00
2.5. OTROS GASTOS	100,000.00
6. GASTO DE CAPITAL	IMPORTE
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17'376,913.00
TOTAL	32'046,841.00

DEBE DECIR: APROBAR el **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA –PIA 2022** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, ascendente a S/ 32'046,841.00 soles (treinta y dos millones cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y uno con 00/100 soles), conforme a lo expuesto en la presente, y según el siguiente detalle:

5. GASTO CORRIENTE	IMPORTE
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4'557,222.00
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	659,014.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	9'353,692.00
2.5. OTROS GASTOS	100,000.00
6. GASTO DE CAPITAL	IMPORTE
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17'376,913.00
TOTAL	32'046,841.00

Mariano Melgar, 17 de Enero del 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO MELGAR



Abog. Neptaly Sofia Sahuanay Ticona
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO MELGAR



Abog. Percy Luis Comejo Barragan
ALCALDE